



# Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro

Plaza Principal San Luis de Shuaro - Chanchamayo - Junín

RUC N° 20204460648

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 086-2025-GM/MDSLSH

San Luis de Shuaro, 29 de mayo de 2025.

### VISTO:

El Informe N° 266-2025-ULOGM/MDSLSH, de la Unidad de Logística y Maquinarias de fecha 28 de mayo de 2025, solicitando aprobación de expediente de contratación y designación de Comité de Selección para la ejecución del proyecto “RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL JU-1375 (PUENTE LA SIRENA) DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN” CON CUI N° 2641056 y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatoria, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración;

Que, dentro del marco de la Ley 32069 y su Reglamento aprobado mediante el decreto Supremo 009-2025-EF, vigentes desde el 22 de abril de 2025, se ha emitido la Resolución Directoral N° 0006-2025-EF/54.01, mediante el cual se aprueba los lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, se dispone que se deben actualizar los procedimientos de selección pendientes de convocar incluidos en el PAC 2025, hasta el 08 de mayo de 2025;

Que, mediante el numeral 4.4 de la Resolución Directoral N° 0006-2025-EF/54.01, señala que como parte de la actualización del PAC 2025 y dentro del plazo no mayor a diez días hábiles, por única vez las entidades contratantes pueden incluir o excluir procedimientos de selección, así como modificar el mes referencial de convocatoria y la cantidad de ítems relacionados a cada procedimiento de selección de su PAC 2025, en el caso de incluir y/o excluir procedimientos de selección, debe contarse con la aprobación de la autoridad de la gestión administrativa. El documento de aprobación se registra en el SEACE de la Pladicop. Las inclusiones y/o exclusiones deben guardar correspondencia con el CMN aprobado a la fecha de su actualización

Que, el Numeral 54.1 del artículo 54, Expediente de Contratación prevé que; el expediente de contratación incluye toda la información correspondiente al proceso de contratación, privilegiándose el uso de medios electrónicos para su custodia y resguardo. La DEC es responsable de que toda la información se encuentre en el expediente de contratación, así como de su disponibilidad para aquellos que lo requieran.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 070-2025-GM/MDSLSH, de fecha 08 de mayo de 2025, se aprueba la actualización del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro.

El Informe N° 0271-2025-ULOGM/MDSLSH, de la Unidad de Logística y Maquinarias, mediante el cual solicita aprobación del Expediente de Contratación y Designación de Comité mediante acto resolutorio para la ejecución del proyecto “RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL JU-1375 (PUENTE LA SIRENA) DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN” CON CUI N° 2641056.

Que, según Inciso 20) del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde puede delegar las facultades administrativas al Gerente Municipal, la misma que fue efectivizado mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2023-MDSLSH y en uso de las facultades conferidas en el inc. “a” del artículo 4 del presente decreto.



# Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro

Plaza Principal San Luis de Shuaro - Chanchamayo - Junín  
RUC N° 20204460648

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR** el EXPEDIENTE de CONTRATACION de Licitación Publica abreviada N° 01-2025-MDSLSH/CS-1, PARA LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL JU-1375 (PUENTE LA SIRENA) DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CON CUI N° 2641056, previsto en el plan anual de contrataciones 2025 de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Logística y Maquinarias y demás áreas correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Informática, la publicación del presente dispositivo en el portal Institucional.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN LUIS DE SHUARO  
C.P.C. ELMER ALFREDO GONZALES MEJIA  
GERENTE MUNICIPAL